



Sustanciación	N°453
Radicado	05266 31 03 003 2019 00094 00
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Demandante	Banco Colpatria S.A
Demandado	Néstor Sastre Pachón Lid Marleny Marín Monsalve
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada el 28 de febrero de 2022 por Catastro Departamental-Gobernación de Antioquia, ante el oficio n° 482 del 15/12/2021. Lo anterior, para los fines que consideren pertinentes. (Archivo digital: 06RespuestaOficioCatastroDepartamental28Feb.)

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

02

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57f90240593c3e35a14b1a1ed286f36fec44a87ed2c3f6eb77bf89744679de9b**

Documento generado en 20/04/2022 04:37:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>